

## RESOLUCION - R - Nº 634 - 93

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 NOV 1993

BUENOS AIRE\$ 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.131/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería";

## CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución № 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales:

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 222/93,

> EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Lic. María Cristina del Valle SOSA de MORENO
- Lic. Josefa Aída DELGADO
- Lic. Isabel Rosa CABRERA

## SUPLENTES:

- Lic. Blanca Susana GUIDETTI

- Lic. Rosa Blanca CASIVA de ITURRE

- Lic. Gladys J. PALACIOS de PARADA PAREJAS Lic. Carmen Rosa CHEMES de FUENTES

ARTICULO 20.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando a convalidación de la presentes resolución.

RELIDA PERLAPTI DE CASTELLI BECRETARIA GENERAL

> LIC SONIA ALVANEZ de TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

Ing. ALFREDO FUERTES

ATC. RECTORADO